



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

*EVALUACION DE DESEMPEÑO
DEL FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTATAL (FISE)*



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

CONTENIDO DE LA EVALUACION

	PAG.
1. INTRODUCCION	3
2. CONTEXTO SOCIO-DEMOGRAFICO MUNICIPAL	4
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	6
4. EVALUACION DE DESEMPEÑO	7
4.1 IDENTIFICACION DE INDICADORES	7
4.2 ANALISIS DE CORRELACION DE INDICADORES	8
5. RESULTADOS	9
5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL FISE	9
5.2 RESULTADOS EN LA MATRIZ DE INDICADORES	11
5.3 ALCANCE DE METAS	13
6. CONCLUSIONES	14

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

INTRODUCCION

El fondo de Infraestructura Social para las Entidades se desprende del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y tiene como fin el de impulsar estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, solo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable estimada para el ejercicio fiscal. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponde al FISE, y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).¹

En cuanto al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se tienen contempladas obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En este sentido el Municipio de Temoaya es considerado por CONEVAL como de alta y muy alta marginación, razón por el cual, en el 2016, se realizó la aplicación de este recurso al municipio, mismo que estaremos desarrollando en esta evaluación.

¹ Fuente: Secretaria de Finanzas, Inversión Pública <http://inversionpublica.edomex.gob.mx/fise>



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO MUNICIPAL

La importancia de conocer el contexto municipal, radica en analizar las condiciones que la población se encuentra aun, más prominente cuando se habla de los ingresos que perciben las familias Temoayenses, siendo éste insuficiente para cubrir las necesidades básicas como la alimentación, vestido, educación, salud, transporte y no hablar de la carencia patrimonial que se presenta aun en estos días.

De acuerdo a los indicadores que establece CONEVAL para el municipio de Temoaya, se tiene las siguientes variables que determinan el índice de pobreza, información que se encuentra referida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Tabla No. 3. Tipos de pobrezas en el municipio de Temoaya del año 2000-2010.

Año	Población total	Pobreza alimentaria ³	Pobreza de capacidades ⁴	Pobreza de patrimonio ⁵
2000	69,306	46.3	55.5	75.9
2005	77,714	44.8	55.4	78.3
2010	90,010	38	47.1	72.8

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Coneval 2000-2005 y 2010.

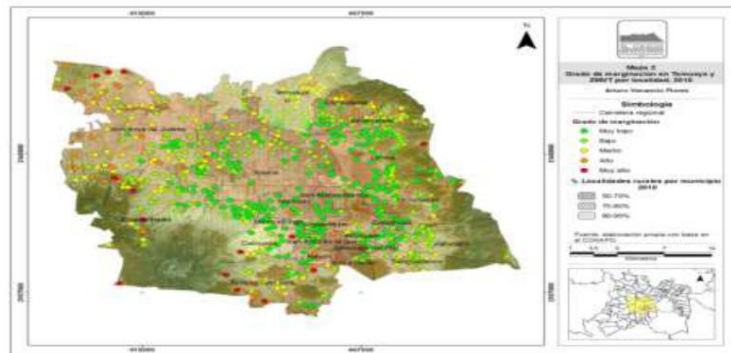
De esta se vincula con lo que se mencionaba anteriormente en el primer párrafo, donde se hace referencia al nivel de ingresos que percibe la población.

Con ello también no solo se demuestra que la población carece de una mejor calidad de vida, sino que se encuentra con los niveles medios de marginación y en algunas localidades con un grado de marginación alta, siendo estas de mayor prioridad para esta Administración, como se muestra en la siguiente imagen, que igualmente se encuentra referida en el PDM 2016-2018.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

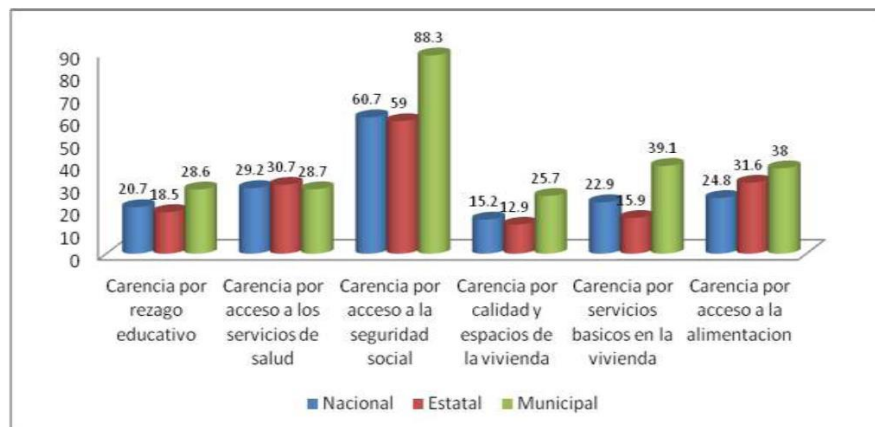
Imagen No. 2 Grado de marginación en el municipio de Temoaya por localidad, 2010.



Fuente: Arturo Venancio Flores, con base en CONAPO 2010, referido en tesis 2015.

En cuanto a carencia social por los datos establecidos por CONEVAL es la siguiente:

Grafica No. 2 Porcentajes de carencia social 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL 2010.

Es por ello que atendiendo a una de las principales problemáticas que hay en el municipio se ha tenido a bien llevar a cabo la aplicación de recursos que no solo favorecen a un conjunto de población, sino que se reducen estos índices que hemos mencionado.

Ahora bien este contexto de manera general nos describe la situación que se vive en el municipio, por lo que a continuación se realiza una evaluación del programa de Fondo de Infraestructura social para las Entidades (FISE) que contempla los siguientes objetivos.

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

Evaluar la operación y desempeño de los recursos canalizados a través del FISE al municipio de Temoaya, mediante la descripción y análisis de los indicadores de resultados, para mejorar la eficiencia, efectividad, desempeño y resultados del Fondo.

Objetivos Específicos

- Analizar mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, si la aplicación de los indicadores contribuye al logro de los objetivos del Fondo.
- Identificar si la aplicación del recurso se realiza como lo establece la normatividad y se realiza bajo la metodología descrita en los lineamientos.
- Examinar los resultados alcanzados por el Fondo respecto a la atención del problema para verificar si se minimizan los rezagos sociales.

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

4. EVALUACION

Para el adecuado funcionamiento del FISE, se ha tenido a bien realizar una evaluación interna que nos permita medir el desempeño del programa y del recurso otorgado, así mismo se establece en las reglas de operación del programa que es necesaria dicha evaluación, donde se incluyan los indicadores derivados de la matriz de indicadores.

Es por eso que en esta evaluación se tuvo como inicio la generación de la matriz de indicadores como resultados, la cual fue realizada con base a la metodología del marco lógico, y esto nos permite ver en qué medida el proyecto ha contribuido en resolver el problema de origen, que se abordó en el contexto municipal anteriormente.

4.1 IDENTIFICACION DE INDICADORES

Se identificaron un total de 5 indicadores, a nivel FIN, PROPOSITO y COMPONENTES, se consideró un indicador por cada uno, en el caso del nivel ACTIVIDADES tenemos dos indicadores.

De esta forma se estará trabajando con los indicadores estratégicos y de gestión para medir los resultados de dicha evaluación de indicadores, aportándonos datos cuantitativos y representativos para el municipio.

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

4.2 ANALISIS DE CORRELACION DE INDICADORES

La generación de los indicadores que forman parte de la MIR, es de acuerdo a la normatividad aplicable, y que son señalados en la formulación de fichas técnicas de los indicadores, se pueden medir las metas de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador, reportándose de manera periódica.

En el caso del indicador a nivel FIN se estima la variación anual de un año con respecto al anterior, permitiendo visualizar el efecto e impacto que se genera de un año a otro, y si esta variación es positiva.

De manera general se puede decir que cada uno de los indicadores se encuentra vinculado y correlacionado al objetivo de la MIR y a los fines del programa. Por lo que se consideran aplicables y cumplen con las características que son fundamentales en este aspecto.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

5. RESULTADOS

La evaluación de desempeño como se menciona anteriormente se centra en una descripción y análisis de la aplicación del recurso FISE, así como la vinculación con los objetivos que se encuentran plasmados en la MIR del fondo, por lo que aunado a esto se presentan los siguientes apartados.

5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISE.

En el Estado de México se ha asignado un presupuesto, que corresponde al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, mientras que para el municipio de Temoaya, la información con respecto al FISE, es la que a continuación se presenta:

Cuadro 1. Información del FISE en Temoaya, 2016.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)				
NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD BENEFICIADA	TIPO DE PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	POBLACION BENEFICIADA
PISO FIRME	TEMOAYA	VIVIENDA	\$ 10,121.00	6
TECHO FIRME	CALLE REAL	VIVIENDA	\$ 127,374.00	9
TECHO FIRME	LA CAÑADA	VIVIENDA	\$ 48,702.00	2
PISO FIRME	ENTHAVI	VIVIENDA	\$ 759,599.00	202
TECHO FIRME	ENTHAVI	VIVIENDA	\$ 259,993.00	40
TECHO FIRME	JIQUIPILCO EL VIEJO	VIVIENDA	\$ 212,790.00	20
TECHO FIRME	BARRIO DE LAUREL 1RA SEC.	VIVIENDA	\$ 148,353.00	22
PISO FIRME	MOLINO ABAJO	VIVIENDA	\$ 40,736.00	11
TECHO FIRME	MOLINO ABAJO	VIVIENDA	\$ 169,558.00	16
TECHO FIRME	SAN DIEGO ALCALA	VIVIENDA	\$ 487,019.00	62
PISO FIRME	SAN DIEGO ALCALA	VIVIENDA	\$ 253,020.00	81
TECHO FIRME	SAN DIEGO ALCALA	VIVIENDA	\$ 29,970.00	9
TECHO FIRME	SAN LORENZO OYAMEL	VIVIENDA	\$ 296,707.00	31
PISO FIRME	SAN LORENZO OYAMEL	VIVIENDA	\$ 278,069.00	81



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

TECHO FIRME	SAN PEDRO ABAJO	VIVIENDA	\$ 324,430.00	24
PISO FIRME	SAN PEDRO ABAJO	VIVIENDA	\$ 312,733.00	81
PISO FIRME	SAN PEDRO ARRIBA	VIVIENDA	\$ 345,722.00	108
TECHO FIRME	SAN PEDRO ARRIBA	VIVIENDA	\$ 462,293.00	56
TECHO FIRME	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	VIVIENDA	\$ 66,684.00	7
TECHO FIRME	COL. CENTRO CEREMONIAL OTOMI	VIVIENDA	\$ 38,962.00	8
TECHO FIRME	SOLALPAN 2DA	VIVIENDA	\$ 55,445.00	11
TECHO FIRME	SAN PEDRO ABAJO 1RA SEC.	VIVIENDA	\$ 68,670.00	12
TECHO FIRME	SOLALPAN 1RA	VIVIENDA	\$ 74,926.00	7
TECHO FIRME	BARRIO DE LAUREL 2DA SEC.	VIVIENDA	\$ 128,123.00	15
TOTAL			\$ 4,999,999.00	921

Fuente: Elaboración propia con base al Informe sobre la situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Pública, al 4to trimestre 2016. Secretaría de Finanzas.²

Beneficiando de esta manera al 40% de las comunidades que son las que se encuentran con los más altos índices de rezago social, considerando los datos que establece CONEVAL para el 2010, se considera que en carencia por calidad y espacios en la vivienda el 25.7% de las viviendas presentaban esta situación, mientras que el 39.1% de las viviendas refleja una carencia en los servicios básicos. Por ello, es que se tuvo como prioridad atender a las ZAP, que se establecen, que nos permita reducir los índices de marginación y pobreza.

² http://inversionpublica.edomex.gob.mx/informes_ramo_general33

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

5.2. RESULTADOS EN LA MATRIZ DE INDICADORES

De acuerdo a la fe de erratas del Manual para la planeación, programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 19 de febrero de 2016, no se establece una Matriz de Indicadores para Resultados que corresponda al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, por lo que nos dimos a la tarea de realizar una propia MIR, bajo la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo con cada uno de los pasos necesarios que nos permita identificar los principales indicadores que se muestran en la siguiente MIR.

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al financiamiento de obras y acciones que permitan reducir el rezago social en el municipio	Tasa de variación en el financiamiento social	$((\text{financiamiento de obras y acciones sociales en el año actual} / \text{financiamiento de obras y acciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con obras y acciones que beneficien su calidad de vida	Porcentaje de población beneficiada	$(\text{población beneficiada con proyectos sociales} / \text{total de la población}) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes de la dirección de desarrollo social	La población solicita proyectos
Componentes					
1. Obras y acciones de infraestructura social municipal gestionados	Porcentaje de obras y acciones gestionados	$(\text{obras y acciones aprobados} / \text{obras y acciones presentados}) * 100$	Semestral Estratégico	Expedientes de la dirección de desarrollo social	las dependencias estatales determinan los proyectos
Actividades					
1.1 Gestión ante la SEDESOL para los proyectos sociales	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{gestiones aprobadas} / \text{gestiones realizadas}) * 100$	trimestral gestión	Expedientes de la dirección de desarrollo social	las dependencias estatales determinan los proyectos
1.2 Solicitudes de proyectos aprobados	porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{solicitudes aprobadas} / \text{solicitudes gestionadas}) * 100$	trimestral gestión	Expedientes de la dirección de desarrollo social	las dependencias estatales determinan los proyectos



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

5.3 ALCANCE DE METAS

En este apartado se consideraría que se realice un alcance de las metas de los indicadores, sin embargo como se ha mencionado repetitivamente se ha creado la MIR, a partir de la MML, por lo que en esta evaluación, no se ha podido realizar el alcance los indicadores a través de las fichas técnicas, sino que debido a la falta de una MIR que se encuentre debidamente publica, el resultado de haber la evaluación es la MIR, con cada uno de sus actividades, componentes, propósito y fin, al igual que con sus indicadores.

En cuanto al presupuesto del Fondo, se realizo la aplicación de manera eficiente y responsablemente para lo que fue creado el FISE, con un número de beneficiarios representativos, en el entendido que solo se destina el recurso a las ZAP.

El área ejecutora a cargo de la aplicación del recurso es la Dirección de Desarrollo Social, quien tiene a cargo los proyectos a los que se destino, contando con una base de datos de los beneficiarios, así como la tesorería municipal con la información financiera de este recurso.

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

6. CONCLUSIONES.

En cuanto a las evaluaciones, es un proceso que puede presentar dificultades por no contar con todos los recursos necesarios y las herramientas de planeación estratégica que se necesitan, sin embargo en este proceso se deben asociar los recursos del fondo con un diagnóstico que nos permita ver la situación actual sobre las condiciones de pobreza y rezago social en el municipio, mismo que nos permite considerar en que localidades se aplica para la realización de obras y proyectos de infraestructura social financiadas con el recurso FISE.

Otra vinculación que se realiza es con el programa presupuestario de vivienda, que se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en donde las líneas de acción también establecen el mejoramiento de las condiciones de las viviendas en las zonas rezagadas, por lo tanto tenemos la justificación necesaria para la aplicación del recurso al municipio.

Finalmente otra de las áreas de intervención es la Dirección de Obras Públicas, que son quienes realizan las obras, por lo que existe una adecuada relación y coordinación con las áreas que intervienen en este proceso. No descartamos la posibilidad de encontrar un contraste con respecto al tema de transparencia y rendición de cuentas considerando que no se haya publicado en el tiempo que se establecen, pero no obstante se presenta la información requerida.